

COMUNICACIÓN INTERNA CI-PGMpR-06-2018

Para: Oficial de Acceso a la Información Pública.
De: Laura Lucía Figueroa - Directora de Planificación y GMpR.
Asunto: Lo descrito.
Fecha: 10 de Abril 2018

Estimado Oficial de Acceso a la Información:

Reciba un cordial saludo. En alineamiento con la estrategia Municipal de promoción de mecanismos permanentes de monitoreo y evaluación de los planes, programas y estrategias que implementa la actual gestión municipal y con los requisitos solicitados en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en particular el **Artículo 13, Numeral 3**; Se hace entrega oficial de la matriz preliminar de Seguimiento del Plan Gestión Municipal 2018-2021 correspondiente del mes de **Marzo 2018**.

Atentamente,



LAURA LUCÍA FIGUEROA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GMpR

C.C.: Lilia Umaña Montiel – Vice- Alcaldesa

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL 2019-2022
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL POR RESULTADO (GMpR)
PLAN OPERATIVO GLOBAL



Proyecto/Programa	Acciones a Realizar	Meta	Responsable	MARZO 2018				MONTO DE INVERSIÓN	OBSERVACIONES	
				SEMANA 1	%	SEMANA 2	%			SEMANA 3
Eje 2: Planificación y Renovación del Desarrollo Urbano										
Tema: Gobernanza y Sostenibilidad Fiscal										
Objetivo de Programa: Eficiencia en los diferentes procedimientos de servicios, trámites y permisos en la Municipalidad de SPS.										
Estrategia 1: Establecer un programa de mejora continua.										
70. Programa de Mejora Continua en la Gestión Municipal	70.1 Promover mecanismos de transparencia y eficiencia en procesos de adquisiciones y licitaciones públicas.	Revisión con las autoridades centrales de opciones para simplificar los procesos de licitación en compras.	Gerencia Administrativa / Gerencia de Finanzas							
	70.2 Revisión de trámites administrativos para el otorgamiento de permisos, reduciendo costos de gestión al interesado.	Promover esquemas de revisión de requisitos y documentación en línea, evitando al máximo de trámites presenciales al usuario.								Se trabajó en la revisión de los requisitos necesarios a solicitar al contribuyente y lograr afiliar el Sistema de Gestión Municipal SIGEM para eficientar en esta plataforma las gestiones de los usuarios.
	70.3 Establecer mecanismos para el seguimiento y control por rubro al gasto municipal vs presupuesto aprobado.	Identificar desviaciones en el ejercicio presupuestal trimestralmente, justificando desviaciones.								Se ha implementado el sistema de pagos en Línea conexión (web Service) con 9 bancos. Sin embargo para facilitar aún más se está solicitando a los bancos puedan poner a disposición de los contribuyentes su banco electrónico para realizar los pagos respectivos sin tener que ir a las oficinas municipales.
	70.4 Mejorar el índice de Impuestos recaudados / Facturados.	Pasar el índice actual de 80% a 90%.								Lineamientos establecidos conforme al POA para el 2018
										La proyección de ingresos para el año 2018 se realizará con la ayuda de los departamentos de Presupuestos, Tesorería, Análisis Financiero y Tecnología en el 2do. Semestre 2018 para complementar con el Presupuesto de Gastos 2018.
Eje 2: Planificación y Renovación del Desarrollo Urbano										
TEMA: DESARROLLO SOCIAL										
Objetivo de Programa: Contribuir y avanzar en la solución de la problemática de asentamientos humanos, en los bordos de los ríos dentro del MSPS.										
Estrategia 1: Crear la política municipal sobre los asentamientos humanos en los bordos.										
28. Programa municipal de poblaciones asentadas de manera irregular en bordos	28.1 Actualizar las características particulares de los bordos, identificando actores clave.	Contar con documento actualizado que describa la situación de los bordos	Gerencia de Participación Comunitaria y Servicios Públicos							
	28.2 Apoyos recibidos del Gobierno Central en el tema relacionado	Relacionar los apoyos otorgados por los Gob. Central y Municipal para ayudar a la resolución.								Se llevó a Cabo la Reunión con Ejecutivos de CONVIVENDA y Fundación CEPALCO: Adorberto Urbina, Diana Rivera, Melissa Hernández y Maura Ramírez; para planificar acciones de movilización para 52 familias, de las cuales 33 está planificando reubicaciones dentro de 3 semanas, recuperando espacio a través del Proyecto INSEP.
	28.3 Preparación de talleres de trabajo para revisión del tema.	Contar con el esquema para la convocatoria a los talleres.								
	28.4 Ejecución de talleres y plenarios.	Realizar al menos 4 talleres al año.								
	28.5 Elaborar y proponer política pública de asentación.	Proponer a la Corporación la política pública para aprobación.								
28.6 Solicitar apoyos de la autoridad central para la resolución de la problemática.	Mostrar evidencias de negociaciones con el Gob. Central para apoyar avances.								Con la implementación de los nuevos sistemas de la MSPS, y herramientas como: Call Center, Q-Flex, (SIGEM) se actualizarán nuevos datos del contribuyente, Teléfono, correo electrónico, claves catastrales entre otros.	
Objetivo de Programa: Fomentar permanentemente la cultura comunitaria de rendición de cuentas.										
Estrategia 1: Multiplicar el conocimiento básico y práctico de la veeduría social en los distritos.										
29. Programa Municipal Distrital para Veeduría Social Comunitaria	29.1 Censar y Clasificar la veeduría social.	Integrar documento actualizado del tema.	Gerencia de Participación Comunitaria y Servicios Públicos							
	29.2 Convocatoria a distritos y/o comunidades meta definidas.	Delimitar distritos y/o comunidades meta y convocarlas para definiciones. Realizar al menos 8 ejercicios de veeduría social comunitaria								Se llevó a Cabo Jornada de Socialización con 22 Agentes Multiplicadores de Acción Comunitaria de La Liga de Lactancia Materna (Sectorres representados: Roca de Cristo, Dársila Los Pinos, Armenta Borja Río Blanco, El Rincón, Moren Alegre y Veracruz) para exponer contenido del Art 92 del Plan de Arribos.
	29.3 Capacitación modular a participantes comunitarios y certificación de veedurías.	Realizar eventos de capacitación y certificar al menos a 200 Veedores sociales comunitarios.								
	29.4 Ejercicios de veeduría	Desarrollar ejercicios de Veeduría.								
Objetivo de Programa: Garantizar la participación ciudadana en la conformación del presupuesto anual municipal.										
Estrategia 1: Involucrar periódicamente a las comunidades en la definición y priorización de proyectos de desarrollo comunitario integral para el bien común.										
30. Programa municipal distrital para desarrollo comunitario	30.1 Selección y convocatoria a distritos y/o comunidades meta.	Reuniones con distritos y/o comunidades seleccionadas al corral Marzo del año.	Gerencia de Participación Comunitaria y Servicios Públicos							
	30.2 Capacitación a participantes comunitarios.	Capacitar a los participantes comunitarios a fines del mes de Mayo del año.								
	30.3 Levantamiento de necesidades y expectativas por componente de desarrollo y su priorización.	Definición de necesidades y su priorización durante los meses de Junio.								
	30.4 Constatación de apoyo técnico: Julio y Agosto.	Apoyo externo para evaluación de proyectos.								
	30.5 Revisión conjunta de carrera de proyectos viables, de acuerdo a costo y factibilidad de ejecución, Autorización de Presupuesto.	Definición de proyectos a desarrollar, a fines de los meses de Septiembre de cada año.								
Eje 2: Planificación y Renovación del Desarrollo Urbano										
TEMA: DESARROLLO SOCIAL										
Objetivo de Programa: Fomentar entre la población del MSPS una vida sana a través del ejercicio físico y del deporte, mejorando su salud y calidad de vida										
Estrategia 1: Aprovechar los predios e instalaciones municipales actuales aptas para el desarrollo de actividades físicas y deportivas, incrementando la oferta y mejoras a instalaciones en las zonas que se requieren.										
35. Mejoramiento y habilitación de nueva infraestructura deportiva.	35.1 levantamiento por distrito/comunidad de instalaciones deportivas y predios municipales aprovechables para el uso físico y deportivo.	Identificar el número y características de las instalaciones deportivas actuales, según distrito de localización y densidades de población.	Gerencia de Deporte	Recepción de este cuadro y otros documentos, imprimidos, revisarlos para entenderlos y programar reunión de trabajo para iniciar a darle cumplimiento.	Revisión de trabajo con Jefe de Operaciones de Instalaciones Deportivas, con Asesor Legal, con Director de Deportes y con Encargado de Diseño y Supervisión de Proyectos, para revisar esta meta a cumplir, la información con que se cuenta y establecer el plan de trabajo para cumplirlo.	1. Elaboración de listado inicial con 50 instalaciones. 2. Verificación superficial inicial con los diferentes distritos para corroborar si los listados están completos y correctos, resultando que están incompletos e incorrectos. 3. Se determina que se hará un plan de visitas por distrito para inspeccionar cada instalación deportiva. 4. Diseño de ficha de levantamiento de datos para cada instalación. 5. Impresión de plano de la ciudad por distritos para identificar sitios de las inst. dep.			FERIADO	
	35.2 Realizar proyectos ejecutivos de obras de mejora y/o de nuevas instalaciones.	Contar con una gama de proyectos ejecutivos, de acuerdo al tamaño de terreno a utilizar.		Recepción de este cuadro y otros documentos, imprimidos, revisarlos para entenderlos y programar reunión de trabajo para iniciar a darle cumplimiento.	Reunión de trabajo con Jefe de Operaciones de Instalaciones Deportivas, con Director de Deportes y con Encargado de Diseño y Supervisión de Proyectos, para revisar esta meta a cumplir, la información con que se cuenta y establecer el plan de trabajo para cumplirlo.	1. Se analizaron las necesidades y prioridades y se seleccionaron los proyectos que deben realizarse. 2. Se inició el diseño de los proyectos.			FERIADO	

	<p>35.3 Realizar obras piloto de mejora en instalaciones deportivas seleccionadas, y en nuevas instalaciones propuestas.</p>	<p>Concluir al menos con mejoras en 5 instalaciones, y 1 instalación nueva por año.</p>		<p>Recepción de este cuadro y otros documentos, imprimirlos, revisarlos para entenderlos y programar reunión de trabajo para iniciar a darle cumplimiento.</p>	<p>Reunión de trabajo con Jefe de Operaciones de Instalaciones Deportivas, con Asesor Legal, con Director de Deportes y con Encargado de Diseño y Supervisión de Proyectos, para revisar esta meta a cumplir, la información con que se cuenta y establecer el plan de trabajo para cumplirlo.</p>	<p>1. Se analizó las necesidades y prioridades y se seleccionaron las obras piloto que deben realizarse y la instalación nueva para el año 2018. 2. Se inició el diseño del proyecto y las obras de mejora.</p>	<p>FERIADO</p>			
	<p>35.4 Organización de eventos deportivos a nivel distrito.</p>	<p>Promover con eventos mensuales, el uso de instalaciones de acuerdo a su capacidad instalada.</p>		<p>Recepción de este cuadro y otros documentos, imprimirlos, revisarlos para entenderlos y programar reunión de trabajo para iniciar a darle cumplimiento.</p>	<p>Reunión de trabajo con Jefe de Operaciones de Instalaciones Deportivas, con Asesor Legal, con Director de Deportes y con Encargado de Diseño y Supervisión de Proyectos, para revisar esta meta a cumplir, la información con que se cuenta y establecer el plan de trabajo para cumplirlo.</p>	<p>Esta meta se ha estado cumpliendo desde el mes de enero. Se han realizado 23 eventos en diferentes instalaciones deportivas. (Se adjunta en otra página de este archivo el reporte detallado de los eventos que se realizaron en las diferentes instalaciones deportivas de enero a marzo)</p>	<p>FERIADO</p>			